



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 267

Ante el triunfo de Pepe Rincón

Una vez más ha triunfado en el teatro nuestro paisano espiritual Pepe Rincón. Triunfa de nuevo y triunfará siempre por hablista pulcro y galano, por sentimental y por enamorado de la reciedumbre castellana que vigoriza figuras, paisajes y costumbres.

Para nosotros, los segovianos, representa cada aplauso que los públicos tributan al poeta Rincón, algo tan hondamente emolivo, que no puede describirse. Porque la sangre que corre por las venas del autor de La alcaldesa de Hontanares, es segoviana, y es segoviana también la solera de inspiración que da color y carácter a sus producciones escénicas.

Una escena de Espigas de un haz y el retrato del autor, se honra hoy publicando LA TIERRA DE SEGOVIA en justa ofrenda de admiración y cariño, a quien con la excelcitud de su arte, derrama honor sobre la segoviana tierra.

“ESPIGAS DE UN HAZ”

ACTO SEGUNDO

ESCENA II

MARCIANA Y LORENZO

MARCIANA.—¿Otra vez...? ¡Reina del campo, alondra cantarina, no te golpees en tu cárcel de alambre! (Absorta en la costura y con voz que es música del oído y caricia del corazón).

¡Mansa alondra tempranera que al llegar la sementera das al eco tu canción!

¡Amorosa terruñera, bendecida compañera de prisión!

¿Quién se puso en tu camino?

¿Quién rompió con tu destino y te trajo hasta mi hogar?

¿Qué dormidos corazones le robaron tus canciones al verjel de pan llevar?

Tú que sabes la divina sinfonia campesina del terruño asolador,

vuela y canta, sube al cielo,

¡dile a Dios que en este suelo aun se muere por amor!

¡Canta libre, alondra mía, la ignorada melodía de los surcos y el erial!

¡Canta el duelo de la vida de esta alondra guarecida en su cárcel de cristal!

(Pausa) ¡Ave castellana! ¡Gloria del llano! ¿No quieres volar? ¡Alondra trinadora, deja tu encierro!... (Lorenzo aparece y se detiene bajo el dintel de la puerta del postigillo.)

¡Quien disfrutara del bien de tus alas!

¡Pobre alondra tempranera que al tornar la sementera das al eco tu canción!

¡Amorosa terruñera, bendecida compañera de prisión!

(Viendo al motril) Lorenzo, ¿qué haces ahí?

LORENZO.—(Avanzando medrosamente) ¡Llorar! Esa copla me s'ha metío en el corazón.

MARCIANA.—Cosas de los que escriben en los papeles. Los poetas de nuestra tierra, más saben de llantos que de risas.

LORENZO.—Cuando usted, que entiende de letra lo ice, así será.

MARCIANA.—¡Y así es!

JOSÉ RINCÓN LAZCANO



Don José Rincón Lazcano

Celebrado poeta y autor dramático que acaba de obtener un gran éxito con su obra "Espigas de un haz"

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Se celebró ayer la fiesta del árbol, con la solemnidad acostumbrada.

MADRID.—Dice "El Sol," que, descartada la aprobación de los presupuestos dimitirá el Gobierno entre el 15 y el 20 de Abril.

Añade que perdió terreno la solución conservadora, con motivo de los debates parlamentarios acerca de la huelga ferroviaria.

LEON.—Han terminado las sesiones del Congreso minero que se venían celebrando en esta capital. La más trascendental de las conclusiones acordadas, es la referente a conseguir del Gobierno la nacionalización de las minas.

ALMERIA.—En los barrios pobres de esta capital están haciendo terribles estragos el hambre, la gripe, el tífus exantemático y la viruela.

La Universidad popular

Cómo se desenvuelve una obra de cultura

Apenas inaugurada la Universidad popular segoviana, ha adquirido tanta consistencia, que no es aventurado suponer logre la importancia de los más antiguos organismos culturales de provincias.

Cuantos componen su profesorado, no se dan punto de reposo para que el radio de acción del simpático Centro se extienda e intensifique.

Para formarse una idea de la futura labor de la Universidad Popular, a continuación exponemos el próximo plan de conferencias.

El 3 de Abril disertará el coronel Carsi.

El 10 de Abril, don Domingo Barues, profesor de la Escuela superior del Magisterio, dará una conferencia sobre «Pedagogía social».

El 11, varios estudiantes de la residencia vendrán a dar un concierto (piano y violín) de canciones populares; con ejemplos de las típicas de Salamanca, Burgos, Galicia, Asturias, las Vascongadas y Andalucía, con una pequeña explicación sobre el origen y desarrollo de la canción popular.

El 17, don Angel Do Rego, secretario del Museo Pedagógico Nacional disertará sobre «París y sus monumentos», con proyecciones.

Para la Biblioteca se ha recibido toda la colección de publicaciones de la referida residencia, toda la del Museo Pedagógico y libros donados por doña Cristina Ochoa de Riesco, doña Angeles León de Ibot, y los señores Romero y León.

El Instituto de Reformas Sociales ha prometido también varias obras.

Como verán nuestros lectores, el plan de la Universidad Popular para el mes próximo, no puede ser más interesante.

En la secretaría de la Universidad popular se recibe toda clase de obras, esperándose que todos los amantes de la cultura contribuyan a que la incipiente Biblioteca adquiera la abundancia y ponderación que cumple al fin para que se halla destinada.

Los segovianos de corazón no podemos por menos de felicitarlos por el éxito de esta Universidad, en beneficio y apoyo de la cual brindamos todo cuanto valemos, que si es poco, está impregnado de buena voluntad y sana intención.

REFRANERO CASTELLANO

No se pescan truchas, a bragas enjutas.

Los dineros del sacristán, cantando se vienen y cantando se van.

Donde hay saca y nunca por, pronto se acaba el bolsón.

Mas vale vaca en paz, que pollos en agraz.

Madre pía, daño cría.

Cosa mala nunca muere, a dineros tomados brazos quebrados.

Del agua mansa libreme Dios, que de la recia me libraré yo.

Por dinero baila el can, y por pan si se lo dan.

Quémese la casa y no salga humo.

TIERRAS DE SEGOVIA

(De nuestros corresponsales)

Cobos de Segovia

La fiesta del árbol

Con extraordinaria solemnidad y gran regocijo, se ha celebrado en Cobos de Segovia, la fiesta del árbol.

Esta hermosa y culta fiesta que con distintas denominaciones se viene celebrando en nuestra patria desde bastante antes de la guerra de la Independencia, va ganando rápidamente el favor universal, proclamando al árbol como órgano vitalísimo en la economía mundial.

En el vecino pueblo de Cobos de Segovia, tuvo lugar la filantrópica ceremonia, el día 14 del corriente a las tres de la tarde; hora en que se reunieron las autoridades, los niños y niñas de las escuelas y todo el pueblo en la sala de su Ayuntamiento, donde pronunciaron elocuentes y sentidos discursos, las señoras Eugenia García, Presentación Garcimartín, Anatalia Rodao, Antonia García, Asunción Esteban y María Bermejo, que fueron merecidamente aplaudidas.

Un repique general de campanas anunció el acto solemne, dirigiéndose todos al sitio señalado para la plantación de los arbolitos que han de ser con sus funciones reguladores de la vida de la naturaleza, y después de la bendición correspondiente, comenzó la plantación por los niños que llevaban vistosas banderitas, regalo del Ayuntamiento.

Terminada la plantación, el pueblo en masa con su alcalde a la cabeza, distinguiéndose, de entre el gentío, el pintoresco grupo formado por las niñas que rodeaban a su querida profesora la muy culta maestra doña Fermina Luengo García, se dirigieron otra vez al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados así como las autoridades, con dulces y refrescos.

Terminó la fiesta con vítores a España, a la provincia y al pueblo de Cobos de Segovia, que entonó para finalizar el hermoso himno a la fiesta del árbol.

...Es el árbol el símbolo augusto...

Luis Guerra

Fuente el Olmo de Fuentidueña

Obras públicas

Nos escriben don Raimundo Pascual y don Pedro de la Fuente, vecinos de Fuente el Olmo de Fuentidueña, diciéndonos que es inexacto que el señor alcalde y secretario de aquel municipio recibieran la cantidad de 3.471 pesetas, entregadas por el gobernador civil con destino a Obras públicas, para remediar la crisis jornalera, con motivo del duro castigo que sufrió ese vecindario, a causa de las heladas y tormentas que arrasó las tierras laborables en el año 1919.

También niegan que esa localidad haya solicitado recursos con dicho fin y que optara por el anticipo reintegrable.

En el mismo sentido nos escribe también don Leonor Alba, vecindario igualmente en el citado pueblo, rogándonos aclaremos esa información, que (expone) ha dado origen a que se hagan diversos comentarios desfavorables para la primera autoridad civil de la provincia.

La información aludida nos fue proporcionada oficialmente y creyéndola cierta la insertamos en la sección «Noticias y vida de sociedad», no siendo, por lo tanto, nuestra la culpa de los errores que contuviera.

Nos limitamos, pues, a servir al público una nota oficiosa sin quitarla ni añadirla nada, trasladándola fielmente a nuestras columnas.

De la Comisión mixta de Reclutamiento

Los juicios de exenciones

Por el interés que tienen para los pueblos de la provincia insertaremos, en distintos números, lo referente a señalamientos de juicios de exenciones de los mozos del actual reemplazo y los tres últimos, no habiéndolo hecho antes por no disponer de espacio en esta sección, que es a la que corresponde tal clase de asuntos.

Corresponderán dichos juicios:

Día 7 de Abril.—Adrados, Aguila Fuente, Aldeasofía, Arroyo de Cuéllar, Calabazas, Campo de Cuéllar, Cuevas de Provanco, Chañe, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Torreadrada y Torrecilla del Pinar.

Día 8.—Chatún, Dehesa y Dehesa Mayor, Fresneda de Cuéllar, Frumales, Fuentepelayo, Fuentepiñel, Fuentesauco de Fuentidueña, Fuentes de Cuéllar, Hontalbilla y Valtiendas.

Día 9.—Fuente el Olmo de Iscar, Fuentidueña, Gomezerracín, Laguna de Contreras, Lastras de Cuéllar, Lovingos, Pinarnegrillo, Sacramenia, Samboal y San Miguel de Bernúy.

Día 10.—Mata de Cuéllar, Membibre de la Hoz, Navalmanzano, Olombrada,

Pinarejos, Remondo, San Cristóbal de Cuéllar, Sanchonuño, Vegafria y Zarzuela del Pinar.

Día 14.—Castro de Fuentidueña, Cobos de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña, Fuentesoto, Moraleja de Cuéllar, Narros de Cuéllar, Navas de Oro, San Martín y Mudrián, Vallelado y Villaverde de Iscar.

Día 15.—Alconada de Maderuelo, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Becerril, Cedillo de la Torre, Cilleruelo de San Mames, Corral de Ayllón, Estebanvela, Fresno de Cantespino, Riofrío de Rianza, Santibáñez de Ayllón y Sequera de Fresno.

Día 16.—Campo de San Pedro, Cascajares, Grado del Pico, Linares del Arroyo, Maderuelo, Madriguera, Montejo de la Vega de la Serrezuela, El Moral, El Negredo, Pajares de Fresno, Riaguas de San Bartolomé, Riahuelas, Rianza y Villacorta.

Día 21.—Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Aragoneses, Bercia, Bernúy de Coca, Ciruelos de Coca, Cobos de Segovia, Coca, Codorniz y Migueláñez.

Día 22.—Bernardos, Dónhierro, Etreos, Fuente de Santa Cruz, Hoyuelos, Iuero y Lama, Jemenuño, Juarros de Voltoya, Laguna Rodrigo, Marazuela y Villeguillo.

Día 23.—Labajos, Lastras del Pozo, Marazoteja, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán, Melque, Domingo García, Miguel Ibañez, Monterrubio, Montuenga y Tolocirio.

(Continuará).

GRAVES CONFLICTOS EN PUERTA

Se solucionó la huelga ferroviaria a gusto, por ahora, de las empresas y obreros. La fórmula del anticipo es la única solución del conflicto, a juicio del ministro de Fomento, hasta cuando se eleven las tarifas y pueda reembolsarse el Estado el capital que prestó con dicho fin.

Esta manera de resolver el asunto de que tratamos, ha satisfecho nada más que al Gobierno, a las Compañías y a los operarios de éstas; a la nación, de ningún modo, porque ve que subsiste latente la cuestión, y a los representantes en Cortes, menos, pues, excepto los diputados y senadores de las mayorías, los restantes son enemigos irreconciliables de que los Gobiernos resuelvan este pleito entablado entre empresas poderosas y sus operarios, con daño para el país; o sea: encareciéndole los medios de locomoción, y, lo que es aún más intolerable, los transportes, con lo que el alza en los precios de las subsistencias sería insostenible para el pueblo pagano, y acarrearía la ruina de la industria y el comercio, tan necesitados de protección en nuestra patria.

Acordes con esto todas las sociedades obreras, con una actitud rebelde plausible y que verán muy bien hasta sus mayores adversarios, incluso las clases burguesas, irán a la huelga general, si se aprueba un proyecto que para el proletario constituirá el sumum de las arbitrariedades y el mayor de los atentados a su economía doméstica.

Dentro de un mes, los ferroviarios, si no se salen con la suya, sancionándose una ley odiosa, dejarán de prestar servicio y volverán a surgir las perturbaciones en los medios de comunicación.

Quizá para entonces le importe muy poco esto al señor Allendesalazar, pues aprobados los presupuestos, es muy posible que abandone el Poder, del que debía haber sido echado con motivo de esta huelga, en la que aparece cómplice de componendas con Compañías a las que está ligado por vínculos de intereses, que en otra nación no se hubieran consentido, originándose escándalos políticos formidables.

El problema para esa fecha no puede ser de más difícil resolución para el Gobierno que tenga que afrontarle, pues o accede a las pretensiones de las Compañías de ferrocarriles, en cuyo caso por evitar una huelga se encontrará con otra más temible; con la de todos los trabajadores, u obra enérgicamente impidiendo que los ferroviarios perturben la vida nacional, y obligando a que sus patronos atiendan a las pretensiones que aquellos les hacen, como puedan, sin la ayuda del Estado, por impedir un mal mayor.

Este es, a nuestro entender, el único recurso viable. Pues las leyes no se votan nunca para las minorías, y en el trance presente los ferroviarios disponen de escasos adeptos para conseguir lo que pretenden con perjuicio inmenso para el país.

La situación en Alemania

¿Triunfan los comunistas?

En Wesel librarse una gran batalla, con probabilidades de triunfo para los comunistas.

Se hallan en poder de los espartaquistas casi todas las poblaciones de la región.

Las tropas del Gobierno son treinta mil hombres y cuatro veces superior sus adversarios.

En Essen el número de muertos alcanza a varias centenas. Abren los comunistas las prisiones y ponen en libertad a todos los presos.

En Turingia

La situación es muy tirante. En algunos puntos los rojos son dueños del Poder.

Detenciones

El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una ciudad de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Grodeck, ex comandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno Kapp-Lutwitz.

Contra los bolcheviques

El mariscal Foch, según dice *La Gaceta Popular de Colonia*, ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra el bolcheviquismo en Alemania, porque teme que esta, en caso contrario, podría verse imposibilitada de cumplir las condiciones del Tratado.

MADRID

El conflicto ferroviario

Se restablece el servicio en todas las líneas, circulando ya los trenes normalmente.

Ha dirigido al personal una nota, una comisión de ferroviarios en la que dice que al aceptarse la transacción, espera que el conflicto sea resuelto por el Gobierno definitivamente en el plazo señalado, no dando ocasión a que en mayo surja la huelga más potente.

Se ha hecho pública la Real orden sobre el anticipo reintegrable a las compañías.

En ella se dispone que el reintegro se verificará con el exceso que en los productos líquidos de ejercicios posteriores obtengan las Compañías con relación al alcanzado en el ejercicio de 1913.

En Barcelona la fórmula del anticipo causa unánime descontento.

En las conversaciones de los obreros se advierte que se hallan rehacios a volver al trabajo, pudiendo convertirse en huelga auténtica lo que solo fué una maniobra de las Compañías, porque dicen que tienen asegurado el problema para un mes, y añaden: pero ¿y después?...

En muchos puntos de España entre el elemento obrero, no ferroviario, causa enorme disgusto la fórmula, notándose agitación entre los mismos, porque son contrarios a la elevación de tarifas en los transportes, pareciendo ser el anticipo un asentimiento de que se procurará atender a las demandas de las compañías.

La dimisión del Gobierno

Dice *El Sol* que como ya está descontada la aprobación del presupuesto, se habla de la fecha en que surgirá la crisis ministerial, creyendo los personajes políticos que el Gobierno dimitirá en uno de los días comprendidos entre el 15 y el 20 de abril.

Añade que la solución conservadora ha perdido mucho terreno, a consecuencia de los debates acerca del problema ferroviario.

Los subalternos de Instrucción

Se halla dispuesto el ministro de Instrucción pública a crear un escalafón de subalternos de las diferentes dependencias anejas al ministerio, para que este personal sea más responsable evitándose así hechos como el ocurrido en el Museo Nacional.

Un cuerpo auxiliar de correos

Una comisión de carteros y peatones han dado las gracias al ministro por haberles incluido en las partidas para el mejoramiento de sueldos.

Pidieron al ministro que se cree un cuerpo auxiliar del de Correos, que, dando a las clases subalternas garantías de estabilidad, les sirva para defenderse de las asechanzas del caciquismo en las pequeñas localidades.

Las Cámaras de comercio

He aquí las conclusiones más interesantes, tomadas por la Asamblea general de Cámaras de comercio:

El Estado facilitará a las empresas, con carácter reintegrable, sin interés, las cantidades indispensables para atender al aumento de sueldo del personal y cubrir el déficit de explotación, una vez conocidos al detalle los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones actuales.

Se creará un organismo compuesto de una representación del Estado; otra de las Cámaras de Comercio e Industria, y otra de las Compañías, que en el plazo máximo de seis meses propondrá soluciones definitivas.

En cuanto al auxilio necesario para aumentar, con la capacidad de transporte de la red española, el capital de primer establecimiento, la Asamblea estima que la Comisión anteriormente expresada, deberá proponer la forma, medida y garantías de auxilio.

Las Empresas que soliciten acogerse a los beneficios anteriormente indicados, y que cuentan entre sus concesiones algunas otorgadas a perpetuidad, se entenderá que, por aquel sólo hecho, deben someter las referidas concesiones a la ley de 1844 o a cualquiera otra dictada posteriormente, que reconozca el derecho de rescate.

LA CIUDAD CASTELLANA

El vampiro

«Cierta día pasaba Zarathustra por las puertas de la Gran Ciudad. Tropezó con un loco y se paró a escucharle.

Ved lo que el loco dijo a Zarathustra:

«Tú aquí no tienes nada que ganar y puedes perderlo todo.

¿Para qué querrías meterte en este fango? ¿Ten lástima de tus zapatos! ¿Escupe a la puerta de la ciudad y vuélvete!

Este es un infierno para los pensamientos elevados. Aquí se cuece vivos a los grandes pensamientos. Se les hace papilla.

Aquí se corrompen todos los sentimientos nobles. Aquí sólo se oye el chasquido de las pasioncillas resacas.

¿No sientes ya el olor de los maderos y de los bodegones del espíritu? ¿No humea esta ciudad con los vapores de los espíritus sacrificados? ¿No ves las almas colgadas como pingajos sucios?...

Hasta aquí Nietzsche.

Ahora un momento de reflexión.

¿Pero es que hay eso en todas partes? ¿Las ciudades no serán más que así? ¿Por fuerza todas las ciudades habrán de parecerse?

No sé, no sé. Lo único que sé es que de muchas de esas cosas llevaré yo ya toda mi vida las cicatrices en el corazón.

También yo he vivido largos y lúgubres años en algunos remedos de la Gran Ciudad.

No sólo en uno. En varios.

He sentido crujir las pasioncillas resacas. He descubierto garfios de donde colgaban los pingajos de almas putrefactas. ¿Cuántas villanías y cuántas explosiones de barbarie he visto!

Esto lo he conocido después.

Entonces era yo muchacho. No sabía nada, y tampoco tenía quien me lo enseñara.

Para hablar, repetía lo que oía decir a los demás: que España era invencible; que debíamos degollara todos los mambises por haberse sublevado contra España; que, si los tocineros se metían en lo que no les importaba, ya verían quiénes eran los nietos de Cid, etcétera.

Era cuando la guerra de Cuba. ¿Cómo extrañar la estupidez de un mozalbete cuando hasta el célebre periódico *Gedeón* salía por entonces con la famosa caricatura de los huevos?

Para ordenar mi vida copiaba también a los demás.

En ciudades pobladas por covachuelistas, por tenderos, por empleados, por comisionistas y corredores, por retirados, rentistas, pensionistas, jubilados y cesantes, que tienen desocupado casi todo el día, hay una institución material que les abriga en su regazo: ¡el café!

Yo me iba con ellos al café.

No teniendo de qué hablar, porque ninguno sabíamos nada, emprendimos inmediatamente la *partida*.

Yo era un maestro del jaque mate.

Daba a mis contrincantes unas palizas como la que entre todos pensábamos dar a los yankees si se metían con nosotros.

No les dejaba menear. Pin, pan, por aquí. Pin, pan, por allá y... nada; que en ocho o diez jugadas... *mortuus est qui non rabeat*, que era la responsina que echábamos al rey difunto. Mi contrario se quedaba patidifuso

y el corro me obsequiaba con aplausos.

Yo rebotaba de satisfacción.

Tenía que reprimirme, para no estallar en una risa homérica, cuando mi contrario, ya mohino, manifestaba su disgusto con alguna interjección de las que no están admitidas en estilo parlamentario:

¡Repuñales! ¿Pero cómo ha sido esto?

Pues nada, que tenía usted aquí el alfil de negras, y...

Ya, ya. ¡Pero hombre! ¡Yo que he jugado con Rodríguez y con Pérez y me los llevaba de calle; y este chico que en tres jugadas me apabulla! ¡Los demonios tiene en el cuerpo!

Daban las tres, luego las cuatro, luego las cinco, luego las seis.

Se encendían las luces y no nos enterábamos.

Por fin llegaba el momento de marchar.

Cuando, al poner el pie en la calle, notaba que ya había oscurecido me detenía estupefacto. ¡Seis horas de ajedrez!

Nadie me decía nada; pero bien comprendía yo que acababa de perpetrar un acto censurable.

Estaba dilapidando mi existencia entre una atmósfera de imbecilidad y de humo de tabaco. ¡Y era abogado ya!

Sentía yo penetrar en mi carne todo el espanto de una completa desorientación y todo el frío de un abandono irremediable. Me veía rodando, sin vislumbrar asidero, hasta el fondo de un vacío pegajoso y oscuro.

Una angustia punzante me apretaba la garganta. Conocía que había obrado mal; pero en plena ignorancia y sin punto de apoyo, ¿cuál era la defensa contra aquello?

Llegaba a casa de mi padre acobardado y triste. No quería cenar. Me daba vergüenza comer un pan que no había ganado; porque hay cosas que ni el mismo cariño es capaz de endulzar y, mientras queden hombres en el mundo, será verdad esta frase terrible de Velaz de Guevara: «que el pan dado es pan de sangre, aunque te lo dé tu padre.»

JULIO SENADOR GOMEZ

Ibero-América

Temblores de tierra en la Martinica

Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Fort-de-France (Martinica), a las seis y cuarto de la mañana.

No ha causado daños materiales, pero sí un gran pánico, por temer los habitantes que se repitan las erupciones del monte Pelado, que tantas desgracias produjeron.

ZAPATERIA DE LUJO

LA GLORIA GUSTO, ELEGANCIA—ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA
Cervantes, 34 y 36
SEGOVIA

Sortijas sello, oro de ley, con iniciales de ESMALTE.

Ventas al contado y a plazos. Se hace toda clase de trabajos en ESMALTE.

REPRESENTANTE

Don Jorge Zurdo Bragulat

Director del Centro general de representaciones.

Daoiz número 16, Teléfono 82.—SEGOVIA.

Castilla y León De toda España

Santander

El vapor inglés «Kare», naufraga cerca del cabo Oltre

El vapor inglés «Kare», hacía felizmente la travesía de Londres a Bilbao. Apenas entró en aguas del Cantábrico, el tiempo tornóse, y se desencadenó un violento vendaval, que empujó al buque hacia la costa.

Del terrible combate contra el viento y las olas, el «Kare» salió desarbolado y sin gobierno. Entonces comenzaron los más angustiosos momentos para sus tripulantes.

Sin dirección ni equilibrio, el vapor fué, durante varias horas, juguete de los encrespados elementos.

La tripulación hacía vanos esfuerzos por evitar el naufragio y por llamar la atención de los poblados de la costa.

Desesperados, entregáronse al destino y con estoica indiferencia contemplaron cómo la embarcación corría veloz a estrellarse contra los acantilados.

Por fortuna, cuando la catástrofe era inminente, un repentino cambio en la dirección del viento, detuvo en su rápida marcha al «Kare», haciéndole encallar sin demasiada violencia en un bajío.

A esta feliz circunstancia deben la vida los quince tripulantes del vapor inglés, los cuales tripulantes se descolgaron en los botes de salvamento, siendo más tarde recogidos en una lancha de la matrícula de Santoña.

El buque fué hecho pedazos por los golpes de mar.

Valladolid

Conflictos obreros

Continúa sin resolverse la huelga de los obreros peluqueros.

Entre los patronos y obreros panaderos existen diferencias respecto de las peticiones que aquéllos tienen formuladas. Parece que los obreros esperan la llegada de un comisionado madrileño para plantear la huelga. El paro será secundado por los demás gremios.

La adulteración de harinas

Está siendo muy comentado el viaje del gobernador a Medina del Campo, en el que le acompañan los inspectores de Abastecimientos.

Supónese que este viaje se relaciona con las recientes disposiciones sobre mezclas y adulteraciones de harina.

Galicia

La Coruña

El crimen del Ingeniero.—Don Bernardo del Río, confiesa su delito

Don Bernardo del Río, estrechado a preguntas y abrumado por los cargos sobre él acumulados, se ha declarado autor de la muerte de su esposa. Sin embargo, pretende hacer responsable del delito a su criado.

Manifestó que su esposa hizoles, a él y al fámulo, objeto de sangrientas burlas y graves insultos. El sirviente, entonces, exasperado, la golpeó la cabeza con una piedra. La víctima cayó desvanecida. Al verla el agresor en tierra, privada de todo sentido, redobló su furia, hasta que a golpes, le destruyó el cráneo.

Perpetrado el crimen, el ingeniero dejóse convencer por su criado, de que debían esquivar la acción judicial, y al efecto, tramaron la burda fábula de que ya dimos cuenta a nuestros lectores, fábula en la que aparecían varios enmascarados.

Como es natural, se duda de la veracidad de esta declaración, considerándose al ingeniero como único y directo autor de la muerte de su esposa.

El juez encamina su acción a averiguar que participación tuvo el criado en el terrible parricidio.

La opinión sigue ávidamente el curso del sangriento suceso, manifestándose claramente en contra del ingeniero.

Cataluña

Barcelona

Robo y asesinato en despojado

En la carretera de Vez de Marbón, fué asaltado por varios enmascarados, el vecino Indalecio Cubero Topa.

Aquéllos le dispararon un tiro de revólver, hiriéndole de gravedad. Luego le despojaron de cuanto llevaba, y se dieron a la fuga.

El herido falleció a consecuencia de la herida, sin haber podido declarar.

Ciudad-Real

Obrero destrozado por el tren

En la estación de Alcázar de San Juan el expreso número 31 arrolló al mozo de estación Leandro Solana Rubio, en ocasión de estar prestando servicio.

El infeliz, que contaba diez y ocho años, quedó tan horriblemente destrozado, que su cadáver tuvo que ser conducido en espuelas, en varios trozos.

VINOS Y COGNACS

PEDRO DOMEQ Y COMPAÑIA, JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16, SEGOVIA—Teléfono, 82

ANUNCIO

El día 30 del corriente, las doce de su mañana, se celebrará en las oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, la subasta en pública licitación para la venta de una mula y un mulo de desecho de la caballeriza de dicho Patrimonio, cuya tasación y condiciones están de manifiesto en las citadas oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso, a 22 de Marzo de 1920.—El administrador, Baldo-mero Cabrera.

LA VIDA EN LA CIUDAD



LA NIÑA

María de la Concepción de Vicente González

HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 25 DE LOS CORRIENTES

A LOS QUINCE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Felipe y doña Catalina; hermanos Carmen, José, Teresa y Rosario de Vicente González; abuelas, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan asistan a la misa de ángeles, que tendrá lugar hoy, a las nueve, en la iglesia de Santa Eulalia, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Muerte y Vida, 2, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

La fiesta de ayer

Correctamente organizadas, a la hora indicada y dirigidos por sus respectivos maestros, todos los grupos escolares de esta ciudad se dirigieron siguiendo por nuestra principal rua, Azoguejo, Carmen y plaza de San Millán al sitio denominado, el «Pinarillo».

Presidía la manifestación nuestra primera autoridad local, a la que acompañaban las demás autoridades civiles y militares y representantes de todos los centros y dependencias públicas. En nombre del señor Gobernador civil, a quien la pena que le obliga imposibilitó su asistencia, asistió el ingeniero jefe del distrito forestal, señor conde de Torreando.

En la cuesta del Pinarillo, en donde se habían de hacer las plantaciones, y en una pequeña tribuna, el alcalde, señor Salamanca, después de hacer presente que sus condiciones de voz le impedían hablar, entregó al señor Tablada, primer teniente alcalde, las cuartillas de su alucución. En ellas hace presente la reconocida importancia del árbol en la vida humana; recomienda la intensa replantación del arbolado en nuestra ciudad; reseña la implícita cultura que manifiesta todo pueblo que fomenta un cultivo; recomienda a los niños el cariño y recomendación que merecen los árboles por los beneficios que nos reportan, y dando las gracias a las comisiones y maestros y por su cooperación, se ofrece a todos diciendo que el amor al árbol es una manifestación del mismo afecto a Dios, a la Patria y a la humanidad en general.

Hace uso de la palabra nuestro culto profesor e inteligente maestro de la Escuela graduada de Santa Eulalia, señor Natalio, el que en sentida frase, dice, que por su condición de maestro no puede resistir la tentación de dirigir la palabra; que la hermosa fiesta que celebramos es la plasmación de una idealidad, norma para encauzar y dirigir la voluntad del niño hacia el bien, hacia la conquista de las virtudes únicas; se dirige a los padres y a los niños diciendo, que estas fiestas son la continuidad al aire libre de la gran obra escolar; hace presente que el árbol en sus primeras frases de su existencia, tiene un pareci-

do con la vida del niño, que con las nuevas y regeneradoras sabios que han de ser el día de mañana el sosten de la sociedad, y sacando consecuencias de este paralelismo aconsejando a los padres inculquen en sus hijos el amor a las plantas y a todos los seres.

Sube después a la tribuna el niño Gregorio Mallol, alumno de la referida escuela, el que sentida frase explica a sus compañeros las excelencias del árbol y la virtualidad de la fiesta que los congrega, excitándoles a constituir una sociedad infantil protectora y guardadora de las plantas y los árboles, de la que ellos mismos sean los vigilantes y guardadores.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

Procedían después a la plantación de los árboles, eligiendo cada autoridad y congregante el suyo, y al igual que ellos nosotros elegimos y plantamos el nuestro al que dedicaremos nuestro recuerdo y atención para que crezca con todo vigor y lozanía.

Después repartióse la merienda con que nuestro Ayuntamiento obsequió a los niños, que al principio y fin del acto entonaron un himno al árbol muy bien cantado.

Durante la fiesta la banda de la Academia de Artillería, ejecutó varias piezas de su excelente repertorio, amenizando el espectáculo.

De primera enseñanza

Oposiciones

Recordamos a los maestros y maestras aspirantes a las oposiciones anunciadas, que el plazo de presentación de instancias finaliza el día 2 de Abril próximo inclusive, que las instancias—dice la convocatoria—se han de presentar documentadas, y que según un periódico profesional, darán comienzo antes de fin de curso.

Circular importantísima

Señores Alcaldes y Labradores Segovianos:

Atareados nos encontrábamos en trazar el plan para llevar a cabo una activísima campaña que de una vez dé el fruto tan deseado, constituyendo la gran familia Agrícola una agrupación fuerte, robusta, organizada convenientemente para defender los intereses agrarios, tantas veces atropellados, en una palabra ponernos a la altura de las circunstancias, cuando fuimos sorprendidos con atenta invitación, para concurrir por primera vez a la Junta de subsistencias.

No nos equivocamos al juzgar que de algo transcendental se trataba al llamarnos como representantes de los labradores (tan poco acostumbrados estamos a que se cuente con nosotros), y efectivamente, tan comprometida está esa junta por causas que no hemos de analizar ahora que el señor Gobernador, se veía en la precisión de tomar una determinación rotunda, implacable, ante la seguridad de que Segovia sin esa medida carecería de pan antes de cuarenta y ocho horas, y como siempre haciendo víctima al labrador, resuelto todo el problema, con una incautación de trigo llevada a cabo sin contemplaciones, ni Junta de Subsistencias se necesitaba.

Pues para que el señor Gobernador no se vea precisado a llevar a cabo tan extrema medida, por encargo de la Junta de Subsistencias os dirigimos esta circular, que entraña para vosotros un interés extraordinario, y si cumplís lo que os encargamos, recibiréis un gran bien pero habéis de ser diligentes en vuestras contestaciones.

Desde este momento queda prohibida terminantemente por acuerdo de la Junta la salida de trigo y harina de la provincia, esto no obstante, hemos establecido unas bases que os pone a cubierto de ese grave contratiempo y que como veréis no os son gravosas.

Primera. Al que individualmente o por medio del señor Alcalde ofrezca al señor Gobernador civil, a la Cámara Agrícola o a la Federación Católica Agraria, el 10 por 100 de la cantidad disponible de trigo, recibirá a correo

seguido una autorización o guía para poder vender lo demás con entera libertad, o sea el 90 por 100.

Segunda. Remitiendo un resguardo del señor Alcalde o Presidente del Sindicato de que en su poder o bajo su custodia se encuentre ese diez por 100 referido, se os remitirá su importe indefectiblemente.

Fácil nos es demostraros que la medida adoptada, es convenientísima para vosotros pues en cien fanegas de trigo, cobraréis, diez fanegas a 83 reales, las 90 restantes que venderéis libremente a 106 reales, por lo menos 9.540 reales, total 10.370; si no estáis conformes con ese producto, la Ley de subsistencias os obliga a cederlo por 8.300, o sea perdiendo 2.070 reales en cada cien fanegas de trigo.

Tened la seguridad de que si no viéramos un bien para vosotros, no os lo proponeríamos sin que creáis, por esto, que estamos conformes con la tasa; eso jamás. Hoy esperamos de vosotros un acto de hidalguía castellana, que os apresuréis a mandar esa pequeña cantidad de trigo que tanto bien ha de producir a vuestros hermanos de Segovia.

Solo nos resta deciros en nuestro nombre, que trascurrido el plazo de diez días señalado por los harineros, todo esto que os proponemos no sería eficaz, y la odiosa tasa sería aplicada con todo su rigor.

También os recomendamos que así como la ley exige al productor que ponga el trigo en Fábrica o Estación, aunque Ley, no la cumpliríamos, pero en este caso y por tratarse de cantidades pequeñas lo hagáis gratuitamente manifestando con ello ser generosos.

Tenemos el honor de remitir a todos los señores alcaldes de esta provincia dos circulares, una para que se dé la mayor publicidad posible y otra que conserven para que recomienden eficazmente su cumplimiento, pues a más de ser de tanto beneficio para los labradores nos coloca en aptitud airosa para evitar en la próxima cosecha lo que ha de haber tenido nosotros la intervención que ahora se nos ha dado, hubiera existido en esta provincia la normalidad de precios que en las demás provincias castellanas.

Gracias mil les dan y se reiteran ardientes defensores de los intereses agrarios:

El presidente de la Federación Católica Agraria, *Tirso Rey*.—El vicepresidente de la Cámara Agrícola, *Telesforo de Castro*.

NOTAS.—Para evitar consultas si alguna duda pudieran sufrir y siendo necesario para el 2 de abril, dejar resuelto tan grave problema enunciado, que afectaría toda provincia de Segovia aclamaremos:

- 1.^a El que tenga ofrecido el 10 por 100 y haya vendido el resto, nada tiene que hacer, más que conservarlo a disposición de la Junta de Subsistencias.
- 2.^a El que tenga ofrecido el 10 por 100 y sin vender lo demás, reiterar el ofrecimiento para recibir la autorización o guía.
- 3.^a El que tenga trigo y nada haya ofrecido sea o no labrador, ofrecer el 10 por 100 para poder recibir la autorización para vender.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 26

VIERNES. Los dolores de Nuestra Señora y santa Tecla, virgen y mártir.

Obligan los preceptos del ayuno y de abstinencia de carne lo mismo a los que no tienen las bulas, que a los que las tomaron.

En el Seminario.—Como terminación de las santos ejercicios para señoras, que con tanto fervor ha venido dirigiendo el sabio y virtuoso padre Máximo Soto, de la Compañía de Jesús y de los que diariamente se ha registrado concurrencia extraordinaria, el excelentísimo señor Obispo, a las ocho de la mañana, celebrará misa de comunión general, y a las cinco de la tarde, se practicará el ejercicio de los Dolores de María Santísima, con plática.

LA VIDA EN LA CIUDAD

ENTIERRO DE LA MADRE DEL GOBERNADOR

Como era de esperar, dadas las simpatías generales que en Segovia disfrutaban los señores de Llasera, la conducción del cadáver de la virtuosa madre del digno gobernador civil de la provincia, fué una verdadera manifestación de duelo.

Durante toda la mañana de ayer, se vieron concurridísimas las misas que en la capilla ardiente se dijeron por el alma de la finada, asistiendo, entre las muchas señoras que de este modo iban a testimoniar su amistad o simpatía a la familia doliente, no poca gente de la clase humilde que quería también mostrar con su presencia la gratitud que sienten por los desvelos que nuestra primera autoridad se toma constantemente en favor de los necesitados.

Los hijos de la finada, que hasta el último momento no se han querido separar de los amados restos, bajaron la caja que encerraba éstos, hasta el carro fúnebre que, conducidos por caballos empenachados, se puso en marcha una vez rezados los responsos de ritual por el clero parroquial, que asistió con cruz alzada.

Todas las clases sociales tenían una numerosísima representación en el entierro.

Constituían la presidencia oficial, el gobernador militar de la plaza, general López Pozas; los presidentes de la Audiencia y Diputación, señores García Valladares y González Bartolomé; el secretario del Gobierno civil, señor Revilla; el delegado de Hacienda, señor Sobrini; el senador por la provincia, señor Cano de Rueda y el alcalde de la capital, señor González Salamanca.

La presidencia de familia, estaba formada por los señores Llasera (José y Emilio), hijos de la finada; por sus próximos parientes, el ex-director de los registros, don Carlos María Brú y sus hijos don Feliciano y don José; don César Buceta, y los íntimos amigos de la familia, don José María del Busto y don Nazario Bravo; el deán, don Manuel Campos Moro, y el penitenciario, don Epifanio Marinas.

En el acompañamiento vimos a varios íntimos amigos de la finada, que habían llegado en el rápido de Madrid, para asistir al entierro.

Larga fila de carruajes cerraba el fúnebre cortejo, y fueron muchas las personas que una vez despedido el duelo en el Azoguejo, continuaron a pie hasta el cementerio del Ángel, donde fué inhumado el cadáver de la ilustre dama.

Seguramente que el Señor habrá acogido en su seno el alma de doña Josefa Díaz y Villanueva, que modelo de madres y esposas supo formar una familia entrañable.

Reciba ésta, con nuestro pésame que hoy renovamos, la seguridad de que este triste lazo que de modo tan firme les liga a Segovia, perdurará en cuantos tuvimos aquí ocasión de honrarnos con la amistad de los señores de Llasera.

Noticias y vida de sociedad

Universidad popular

Mañana sábado, a las siete y media de la tarde, dará lectura en la Universidad popular, nuestro compañero M. Alvarez Cerón a un trabajo inédito sobre «Los hombres y los paisajes de Castilla».

Estado sanitario

Van desapareciendo los estados catastrales de vías respiratorias, que en las últimas semanas tuvieron intenso recrudescimiento a causa del crudo temporal.

Las dermatosis secas, los trastornos circulatorios cerebrales y las neuralgias por deficiencia eliminadora, son bastante frecuentes. Existen algunos casos de infecciones generalizadas, al parecer de naturaleza gripal, que se caracterizan por altas temperaturas iniciales y por un síndrome estético muy marcado. No está aumentada la mortalidad.

(De Segovia Médica).

Las huelgas

En reunión celebrada por las sociedades de albañiles y carpinteros afectos al Centro obrero, para tratar de la huelga parcial que vienen sosteniendo contra el patrono don Manuel Gómez, acordaron dar por terminadas las negociaciones que tenían entabladas y declarar el boicottage al referido patrono que será secundada por todo el ramo de construcción.

Anuncio de pliego de condiciones

El Boletín Oficial, del día 22 de este mes publica un edicto de la alcaldía de esta ciudad, anunciando por término de diez días el pliego de condiciones para la subasta del arriendo de cobranza de los arbitrios de carnes y vinos de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan presentarse contra dicho pliego las reclamaciones que se tengan por conveniente.

Restablecido

Se halla completamente restablecido de las lesiones que recibió el alférez alumno de Artillería don Antonio Ros Ruiz.

Enhorabuena.

Viajeros

Después de haber asistido a las sesiones en el Senado, hasta quedar última la aprobación del presupuesto de Gracia y Justicia, anoche regresó a esta capital el ilustrísimo señor obispo de la diócesis señor Gandásegui.

Registro civil

Ha sido inscriptas las partidas de nacimiento de Encarnación Alonso Martín, María Luisa, Basilia Rubio Alvarez y Felipa Arranz Alonso, y las defunciones de Josefa Díaz Villanueva, de setenta y ocho años, viuda; Monserrat Lacambra Mota, de cuatro años, y María de la Concepción de Vicente González, de quince meses.

Matrimonios, ninguno.

Al cielo

Los señores de Vicente, don Felipe, sufren el dolor de haber perdido, arrebatada por la muerte, a su hija Conchita, preciosa criatura de quince meses que era el encanto de sus amantes padres y de la familia toda.

Acompañamos muy de veras en su justo dolor a los atribulados padres y abuela de la niña finada.

Merecida recompensa

A nuestro muy querido amigo y paisano el comandante de Artillería don César Serrano, le ha sido otorgada la Cruz pensionada de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Felicitemos muy sinceramente al pundonoroso sabio militar don César Serrano, honra y prez del Cuerpo de Artillería, por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Exámenes

El día 1.º de Mayo próximo tendrá lugar en la Administración principal de Correos de esta ciudad exámenes para los que deseen ocupar el destino de cartero supernumerario.

De días

Hoy festividad de los dolores, están de días la excelentísima señora de Dolores Loriga, de Vidal, señoras de Campos, Corsini, Carsi, Calzado, Martín Oliva, Alvaro Adrados, señoritas de Plaza, Corsi, Campos Moro, García Pérez, López Mendoza, Calvo, y Gallardo.

Ayer celebró su fiesta onomástica el funcionario de la Diputación Provincial don Mariano Rosillo.

Reciban nuestra felicitación.

Comedor de caridad

Día 25 de Marzo de 1928—Comida: Cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 107; niños, 130, total, 237.

En la cena: adultos, 112; niños, 120, total, 232.

Total del día, 469.

Se vendieron 20 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la Institución.

Donativo

Se ha hecho, a esta Institución por el señor presidente de la Junta de Subsistencias de 20 panes de medio kilo uno.

Se vende

Un trozo de monte en el sitio del Real, término de Lastras del Pozo, propiedad de doña Rosario Olalla, al pie de la carretera de Otero a Sanchidrián, la corta se hará en primavera y será a pliego cerrado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de la dueña.



SUFRAGIOS

La misa que hoy a las diez y media de la mañana se celebre en la iglesia del Corpus, de esta ciudad, así como el culto al Santísimo que tendrá lugar a las seis de la tarde en el mismo templo, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora

Doña María de los Dolores Nestares de Rivas

La familia suplica a sus amigos y conocidos la asistencia a estos piadosos actos, y una oración por el eterno descanso de su alma.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán hoy viernes

OPERACIONES ARITMETICAS—Don Francisco Romero.—De siete a ocho. LECTURA, ESCRITURA Y REDACCION DE DOCUMENTOS USUALES —Don José Rodao.—De ocho a nueve.

Al que veas que luce un calzado de género extra y forma graciosa, no lo dudes; el tal le ha comprado en

LA REVOLTOSA

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29

Grandes existencias en todas las clases de calzado

Los repartos de consumos

Es de mucha interés para los secretarios de Ayuntamientos de la provincia la Real orden del Ministerio de Hacienda de 18 del actual, que publica la Gaceta de Madrid del día 21 pasado, y que se publicará en breve en el Boletín Oficial de la provincia, dando instrucciones sobre la formación de los repartos generales de consumos en sus dos aspectos, «Real y Personal».

En dicha Real orden se determina la forma en que la junta municipal ha de confeccionar las ordenanzas del reparto que exigen los artículos 26 y 64 del Real decreto de 11 de septiembre de 1818 y el procedimiento de que constituidas las Comisiones de evaluación y formada con los vocales de ella la Junta general repartidora, ha de seguir ésta, conocido el resultado de las estimaciones hechas por las Comisiones de evaluación para realizar el reparto; aparte de otras instrucciones, todas ellas complementarias para la confección de tales documentos cobratorios.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de

«La Gaseosa Segoviana, (S. A.)

CALLE DE LOS ZULOAGA, NÚMERO, 3

Primeras materias escogidas.—Elaboración esmerada.—Los productos de esta casa resultan excelentes, por verificarse su destilación por medio del aparato —alambique— «OLMOS»

VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Especialidad, Anís «JUAN BRAVO»

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales COTIZACIONES En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

BOCEGUILLAS

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 15,75 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 16,00 ídem.
Centeno, 14,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

Otros artículos

ACEITES

Cada día que transcurre aumentan las pretensiones de los tenedores de aceites. En la plaza de Sevilla continúa acentuándose la tendencia alcista. El precio medio de los aceites buenos es de 24,12 a 24,25 pesetas los 11,50 kilos; más endebles de 23,75 a 24. En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan con firmeza de 40 a 42 pesetas los 15 kilos, y las clases corrientes, de 33 a 35 arroba de 12,600 kilos. Se teme que los últimos hielos perjudiquen la próxima cosecha.

CUEROS Y PIELS

La única variación en la plaza de Madrid es el alza de 50 céntimos en las pieles de ternera de primera y 35 en las de segunda, siendo sus actuales precios de 8 y 6,75 pesetas kilo, respectivamente. El mercado de cueros de Barcelona sigue bastante encalmado, debido, en su mayor parte, a la falta de exportación de curtidos y calzado. No obstante, los precios tienen tendencia al alza por venir cada vez más elevadas las ofertas de origen.

LANAS

Algo más animado el negocio, pero siempre dentro de límites estrechos. Últimamente se han vendido con destino a fábricas catalanas las siguientes partidas: En Brazaortas (Ciudad Real), unas 1.000 arrobas, de los dos últimos cortes lana merina, fina, a 65 pesetas; en Alamillo, de la misma provincia 1.000, corte de 1919, a 62,50; en Guadamez, 900, a 62.

En Peñaranda se cotiza: lana blanca, sucia, a 136 reales arroba; negra, a 140; blanca, lavada, a 300. En Lemesma; blanca, sucia, a 120; negra, a 100; blanca, lavada, a 200; negra ídem, a 180.

VINOS Y ALCOHOLES

Siguen sosteniéndose con facilidad los precios que venían rigiendo. En el último mercado de vinos celebrado en Tarragona las transacciones fueron reducidas, a pesar de ser numerosa la concurrencia, por las pretensiones de los vendedores. Las pocas ventas efectuadas se pagaron a 14 reales grado y carga para los tintos y a 17,50 para los blancos, que son los más solicitados.

Las mixtelas continúan en calmas. En la Rioja se nota alguna flojedad en el negocio, continuándose en que se repondrá fácilmente tan pronto haya alguna mejora en los cambios.

La plaza de Barcelona mantiene con firmeza sus precios, cotizando por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero, como sigue:

Panadés, blanco, a 3,50 pesetas; tinto, a 3,05; rosado, a 3,30; Campo de Tarragona, blanco, a 3,50; tinto, a 3,10; rosado, a 3,30; Conca de Barbará, blanco, a 3,20; tinto, a 3,10; rosado, a 3,15; Priorato, tinto, a 3,30; Villanueva y Geltrú, tinto, a 3,20; Martorell, blanco, a 3,30; tinto, a 3,10; moscatel, a 120; mixtela, tinto, a 110; ídem blanca, a 115.

CARNES Y GANADOS

Más firmeza que en semanas anteriores se ha reflejado durante la última en el precio del ganado vacuno mayor en el matadero de Madrid, principalmente para las clases buenas.

Los precios son: cebones, a 180 reales arroba canal (a 3,91 pesetas kilo canal); vacas, a 176 y 177 (a 3,83 y 3,85); toros, a 178 y 180 (a 3,87 y 3,91); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba, montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo. Corderos, a 4,15 pesetas kilo canal. Ganado de cerda, a 2,80 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo, de 30 a 31 pesetas arroba, según clase y condiciones.

ALUBIAS

Se cotizan: Fuentesauco, a 240 reales fanega; Torquemada, a 288; Piedrahita, a 200; Francista, de 100 a 140.

LA BOLSA

Cotización del día 25 Marzo

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	74,95
• D.....	75,10
• A.....	76,10
• G y H.....	76,25
Fin del corriente.....	00,00
• próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.	
Serie E.....	86,70
• D.....	86,70
• A.....	86,75

4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	90,00
• D.....	00,00
• A.....	90,00

5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	95,75
• C.....	95,90
• A.....	95,90

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

• F.....	00,00
• C.....	95,75
• A.....	95,75

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	98,60
• 5 0/0.....	106,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	527,00
Tabacos.....	280,50
Banco Hipotecario.....	000,00
Ídem Hispano Americano.....	300,00
Ídem Español de Crédito.....	150,00
Azucareras preferentes.....	103,00
Ídem ordinarias.....	51,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	161,00
M. Z. A.....	313,00
Norte de España.....	309,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	170,00

Cambio Internacional

Franco.....	40,50
Libras.....	21,78
Liras.....	30,00
Dolares.....	5,72
Marcos.....	7,20

"La Tierra de Segovia,"

Director: D. Feliciano de Burgos

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la 13ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS
VENTAS AL CONTADO



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

Sastrería Hervás y Gracia

Plaza del Angel, 15.--MADRID

CORRESPONSAL:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16.--SEGOVIA --Teléf. 82

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y * billetes * Tricolores, etc. etc. *

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista
De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores
De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Uiro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de inscripción, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, deposítense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria. Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 13 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visítad esta casa

PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA



A PLAZOS

¡18 meses de crédito!

¡18 meses de crédito!

ALTA JOYERIA

Oro de ley y platino :: Brillantes y rosas :: Relojes de pulsera
Sortijas :: Relojes de oro de 18 K. :: Gramófonos :: Cámaras
fotográficas :: Gemelos prismáticos :: Escopetas de caza :: Pistolas
automáticas :: Joyería fina :: Bicicletas :: Motocicletas :: Automóviles :: Neumáticos

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS REPRESENTANTE MATRICULADO
INFANTA ISABEL, 16, SEGOVIA

¡Catálogos gratis!

¡Catálogos gratis!

Necesito agentes activos en Segovia y su provincia

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
— MADRID —

Hilberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

AL PUBLICO

Con el fin de favorecer al público en general, que no debe pagar la carne a mayor precio que el debido, el industrial don Segundo Vacas, la expenderá en su establecimiento de la calle de Juan Bravo, núm. 27, a los precios siguientes:

Carne de vaca de primera sin hueso, a 3,80 pesetas kilo.

Id. id. con hueso, a 2,60 id.

Ternera, a 5,00 id.

Id. filetes, a 5,50 id.

No confundirse, en la carnicería de

SEGUNDO VACAS
JUAN BRAVO, 27.

Zapatería LA REVOLTOSA

SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

Calzado de lujo y económico

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 29

(AL LADO DE VILLOSLADA)

Para reformar el local y adquirir nuevas y elegantes marcas se liquidan, a precios ventajosísimos, todas las existencias, incluso las de «La Gloria».

Aprovechad la ocasión. Calle de Cervantes, núm. 29.

DESINFECTANTE SANITAS SOLDIS (INGLES)

Fabricado por la THE SANITAS COMPANY LIMITED—Londres.—Indis- cutiblemente el mejor desinfectante microbicida e insecticida conocido.

PREMIADO EN TODO EL MUNDO

Lo indicado para desinfectar y prevenir la gripe, etcétera, etcétera. Pida usted también el jabón SANITAS, medicinal y de tocador, perfumado.

Concesionarios exclusivos para España y Marruecos

Mole y Welton. Sevilla

Representados en Segovia por don R. M. de Frutos Dueñas, Infanta Isabel, 16.



SEGOVIA

FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROARRIL

ANUNCIESE EN «LA TIERRA DE SEGOVIA»,
y verá aumentar sus negocios

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

En la Presidencia. Resúmen de las sesiones de Cortes. Romanones y el presupuesto de Guerra. Los presupuestos en el Senado. Los senadores romanonistas. La tasa del azúcar

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana a los periodistas que hoy, como jueves se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El aludido Consejo fué muy breve y se limitó al discurso resumen del jefe del Gobierno, sobre política exterior e interior, y en esta parte a dar cuenta de los debates parlamentarios sobre Presupuestos y desarrollo y solución de la huelga ferroviaria.

Después del Consejo tuvo lugar la entrega de cartas credenciales del ministro de Polonia en España.

Entre la firma sometida hoy a Su Majestad figura un decreto autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto concediendo un crédito para los gastos del Censo de habitantes de España, crédito que esta vez sube más por el precio del papel, y porque la población ha aumentado en más de dos millones de habitantes.

Como hoy empezará en el Congreso la discusión del presupuesto de Marina, el señor Lazaga, ponente en la Comisión, ha conferenciado esta mañana con el presidente, para enterarle ya que como ministro de Marina habrá de intervenir en la discusión.

Se han recibido en la Presidencia telegramas de protesta de los elementos mercantiles, contra el impuesto de utilidades en lo que a ellos afecta.

En otros telegramas se pide que en la Universidad de Santiago se establezcan las facultades de Letras y Ciencias que hoy no tiene.

También hay telegramas de protesta contra la huelga ferroviaria, y de los Sindicatos agrícolas contra las cuotas establecidas por la Cámara Agrícola, no faltando los de los maestros, que piden se aumenten sus haberes.

De Barcelona solicitan del Gobierno se decrete la moratoria judicial, a consecuencia de la huelga ferroviaria.

Con relación a la huelga, dijo el señor Canals que el trabajo se había restablecido, y que en la red catalana si se ha retrasado es porque las órdenes no llegaron a tiempo, a causa de haberse escondido el Comité, que temía ser encarcelado.

Resúmen de las sesiones de Cortes

En el Senado, el señor Allendesalazar da lectura del proyecto de ley para la concesión de un crédito necesario para los trabajos de renovación del censo de población de España.

Contesta a preguntas del señor Royo Villanova que el viaje a España del general Joffre, no tiene carácter oficial.

Se formulan algunos ruegos y sigue la discusión sobre la reforma del régimen tributario.

En el Congreso continúa el debate sobre la huelga ferroviaria.

El señor Ortuño, declara que la huelga ha terminado y las compañías le han enviado una nota en la que se declara que el aumento de sueldos y jornales al personal importa 50 millones de pesetas.

El señor Ortuño se felicita de la conducta seguida en esta ocasión por el Gobierno, que cre era la llamada a seguir dados los perjuicios que la huelga ocasionaba a los intereses de toda la Nación. (El ministro es interrumpido constantemente por las izquierdas.)

Teodomiro Menéndez protesta en nombre de los socialistas, de la solución dada al conflicto ferroviario. Acusa de prevaricadores a los ministros. (Enorme escándalo.) Ataca a otras fracciones parlamentarias. Dice que el país no cree ni puede tener confianza en estos gobernantes ni en un parlamento que está

constituido por una colección de asalariados de las grandes compañías y al efecto, lee una larga lista de exministros senadores y diputados que son consejeros, abogados consultores e ingenieros de las compañías ferroviarias.

El señor Domingo, presenta una proposición para que sean las Cortes las que solucionen el problema ferroviario, evitando que cualquier Gobierno quiera resolverlo por medio de un Real decreto.

El señor Cierva, insiste en su criterio explicado y mantenido en otras sesiones en este asunto, y termina pidiendo que el Gobierno diga como surgió la huelga y dé toda clase de detalles de su intervención en el asunto.

Se suspende este debate y se procede a la votación para aplicar la guillotina a la discusión del articulado de los presupuestos.

La propuesta presidencial, es aprobada por 189 votos contra 7.

Con ligera discusión termina de ser aprobado el presupuesto de Guerra.

Se pone a debate el de Marina, que también es aprobado con no escasa discusión.

Empieza a discutirse el del ministerio de la Gobernación, y se levanta la sesión.

Labor de la Comisión de presupuestos

Esta tarde se reunió esta comisión aprobando varios dictámenes del crédito para distintos ministerios entre ellos las pensiones a los policías señores San Germán y Batlle, muertos en el cumplimiento de su deber en Barcelona y Valencia.

También se estudió en principio el aumento de haberes a los sargentos del cuerpo de carabineros.

Romanones y el presupuesto de Guerra

El Diario Universal publica un suelto en que explica que el conde de Romanones no ha intervenido en la discusión del presupuesto de Guerra, como así lo tenía manifestado y era su deseo, por que dada la limitación de turnos concedida por el presidente de la Cámara, cumpliendo el artículo 112 del reglamento, la intervención del expresidente del Consejo de ministros tenía que haber sido muy breve y no hubiera podido analizar con todo detenimiento y en toda su amplitud el presupuesto, como se proponía.

Besteiro y Angulano juntos

Se han recibido noticias en Madrid, de que el señor Besteiro ha llegado de

nuevo a Rotterdam y en unión de Angulano han emprendido su proyectado viaje a Rusia.

Los presupuestos en el Senado

La Comisión de presupuestos de la alta Cámara ha recibido hoy el primer dictamen global de los presupuestos que comprende los de la Presidencia, Estado, Gracia y Justicia y obligaciones generales del Estado.

Inmediatamente procedió a su estudio y dictaminó los de los tres departamentos ministeriales.

Los senadores romanonistas

Esta minoría se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Senado, acordando que el señor Pérez Caballero, intervenga en la discusión del presupuesto de Estado, el general Muñoz Cobo en el de Guerra, el señor Canella en el de Instrucción Pública y el señor Dómine en el dictamen de la totalidad para pedir la supresión del ministerio de Abastecimientos y su transformación en el de Trabajo.

La tasa del azúcar

La Junta nombrada para la tasa del azúcar, ha emitido un extenso informe en el que pide que el déficit que resulta de azúcar nacional se compense con la importación de éste producto, del extranjero. Después tomando como tipo el azúcar blanquilla, señala el precio de tasa de cada 100 kilogramos vendidos en fábrica a 215 pesetas y al detall 235 pesetas.

Almuerzo a La Cierva

Esta mañana se han reunido en el hotel Ritz varios amigos del exministro de la Guerra, que habían organizado un almuerzo en honor del batallador diputado por Mula.

Los comensales eran 62 que recibieron adhesiones numerosas y expresivas, entre ellas de los señores Goicoechea, Silió y marqués de Figueroa.

Al terminar la comida, se levantó el señor Cierva pronunciando las siguientes palabras.

Señores: Aunque ya se hayan suprimido los discursos, no podemos separarnos sin pronunciar un brindis. Levantemos nuestras copas por España, por el Rey, por Maura y por la unión conservadora.

El anterior brindis fué acogido con nutridos aplausos.

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 26

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al plato
Almejas a la marinera
Ternera demi-glace
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 26

Comida (de nueve en adelante)

Huevos fritos
Merluza a la vizcaina
Bistek con patatas
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42